



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de abril de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 4389/08, y

CONSIDERAND

Que el Dr. Juan José Cavallari, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 30, solicitó la designación de Araceli Maite Sarrailh para ocupar el cargo de auxiliar en el mencionado Tribunal.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 48/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el Departamento de Inscripción y Acreditación informó que la Srta. Araceli Maite Sarrailh, DNI nro. 34.123.381, se encuentra inscripta en el registro de aspirantes para el personal del Poder Judicial de la Ciudad con el nro. 3733.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción de Adrián Marcelo Gariglio, conforme Res. CSEL nro. 31/08.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 51/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Designar interinamente a Araceli Maite Sarrailh, DNI nro. 34.123.381, en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 30, mientras dure la promoción de Adrián Marcelo Gariglio.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 51/2008
Actuación nro. 4389/08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada con el nro. 4389/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Juan José Cavallari, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 30, a fin de solicitar la designación de Araceli Maite Sarrailh para ocupar el cargo de auxiliar en el mencionado Tribunal.

1.2. La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 48/08 del 18 de marzo de 2008, y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1. Que el Departamento de Inscripción y Acreditación informa que la Srta. Araceli Maite Sarrailh, DNI nro. 34.123.381, se encuentra inscrita en el registro de aspirantes para el personal del Poder Judicial de la Ciudad con el nro. 3733.

2.2. Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción de Adrián Marcelo Gariglio, conforme Res. CSEL nro. 31/08.

3. Conclusiones.

3.1 La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la designación interina de Araceli Maite Sarrailh, DNI nro. 34.123.381, en el cargo de auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 30, mientras dure la promoción de Adrián Marcelo Gariglio.

3.2 Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

DICTAMEN N° 51/2008

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya

Ricardo Félix Baldomar